CORPORACION ARQUIDIOCESANA PARA LA EDUCACION - CARED
811009700-0
JD000100

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 93

FECHA: Martes 27 de febrero de 2018
LUGAR: Sala de reuniones Palacio Arzobispal, Santa Fe de Antioquia.
HORA: 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

ASISTENTES:
1. Mons. Orlando Antonio Corrales García. Presidente de la Junta Directiva.
2. Pbro. Eddy Alberto Valencia Vásquez, Párroco de Santa Bárbara
3. Esp. Jhon Jairo Montoya Pérez. Rector de IAUR.
4. Lic. Lucía Adriana Vargas. Licenciada. Educadora de IAUR.
5. Pbro. Jaime Antonio Urrego, Delegado de Pastoral Educativa.
6. Pbro. Francisco León Oquendo. Rector del Seminario Mayor "Sto. Tomás de Aquino".

AUSENTES:
1. Hermana Virgelia. Casa del Niño Dios.

INVITADOS:
1. Pbro. Henry Ignacio Giraldo Pineda. Director Ejecutivo de CARED.
2. Pbro. José Nicolás Holguín Lezcano.
3. Juliana Zapata García. Contadora Pública.
4. Luis Fernando Urrego. Contador Público.
5. Héctor Emilio García. Revisor Fiscal.

ORDEN DEL DÍA
1. Oración.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe financiero año 2017.
5. Informe de Gestión año 2017.
6. Proyección y aprobación de presupuesto año 2018.
7. Informe del IAUR 2017 y proyección 2018.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **ORACIÓN:** Dirigida por el Señor Arzobispo, Monseñor Orlando Antonio Corrales García, encomendando esta reunión a la protección de la Santísima Virgen María.

2. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Mons. Orlando Antonio Corrales García. Presidente de la Junta Directiva, verificó la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, para iniciar la reunión.

Antes de dar inicio a la reunión de la Junta directiva de la Corporación Arquidiocesana para la Educación – CARED, se hace la aclaración que el padre Jaime Antonio Urrego, continúa como secretario de la Junta.

3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** fue leída por el Pbro. Jaime Antonio Urrego. Es aprobada con la recomendación, del revisor fiscal, de evitar el uso de la palabra "alianza" en las actas y documentos de la Junta en relación con las corporaciones CIER y CEIBA en cuanto a su relación con CARED.

4. **INFORME FINANCIERO AÑO 2017:** Este informe lo presenta Juliana Zapata García, Contadora Pública.

Se presenta el balance general a diciembre 31 de 2017, con unos activos de $1.070.623.612 y unos pasivos de la corporación se tienen $459.584.577, se anexa cuadro de Balance general, después de expuestos, analizados y habiendo leído las notas a los balances y conocido el dictamen del revisor fiscal se procede a aprobar el informe financiero y se recomienda dar cumplimiento a lo estipulado en los estatutos en cuanto a las utilidades obtenidas durante el año.

- Es de anotar el deterioro de los equipos en cuanto a su uso en el tiempo.
- Tener en cuenta el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 en relación con las donaciones para ello deben adecuarse los estatutos de CARED. El decreto orienta en torno a los requisitos que deben cumplir las entidades sin ánimo de lucro para recibir o dar donaciones.
- Examinar la figura de pago a CIER o CEIBA: se factura o se da como donación.
- En el dictamen del Revisor Fiscal se resalta la buena ejecución de los recursos y la gestión en el desarrollo del contrato 2017.
- En este momento el señor arzobispo agradece la gestión de la contadora Juliana Zapata y le da la bienvenida al nuevo contador, señor Fernando Urrego.

5. **INFORME DE GESTIÓN 2017:** El padre Henry Ignacio Giraldo Pineda nos da a conocer el informe de gestión del año inmediatamente anterior, donde podemos resaltar que se cumplió a cabalidad con el contrato 4600006266 de 2017 cuyo objeto es la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en las Subregiones Occidente, Oriente, Norte, Suroeste y Bajo Cauca, con canasta contratada, aplicando metodología flexible; le son entregadas cinco (5) Instituciones Educativas Rurales a la Corporación CARED para ser administradas IER Ogosco, IER La Sucre, IER La Manuela, IER Herminia Yepes Correa y IER La Voluntad de Dios. Se perdieron muchos grupos en Urrao, Andes, Buriticá, Betulia y Santa fe de Antioquia.

   La cantidad de estudiantes entregados en estas 5 Instituciones fue de 3936, hubo una deserción de 464 durante el año escolar y se terminó con 3472 estudiantes.

El balance de los empleados de la corporación durante el 2017 es el siguiente:

Gestión	Cantidad	Descripción
Administrativos	11	Representante Legal, secretarias académicas, servicios generales, almacenista, tesorera y mensajera, coordinador general.
Directivos Docentes	17	Rectores, coordinadores zonales, coordinadores de proyectos pedagógicos productivos.

Operativos	2	Revisor fiscal y Contadora
Aprendices	9	Cuota regulada por el SENA, por ser una empresa que cuenta con más de 10 empleados.
Docentes	140	Personal encargado de ejecutar el Modelo Educativo Flexible.

- Se hace la anotación de que la deserción para este periodo académico fue superior a la del 2016 y se especifica que también el número de alumnos contratados fue superior.

6. PROYECCIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2018.

Seguidamente el padre Henry Ignacio da a conocer la proyección que se tiene de la canasta para el 2018, quedando de la siguiente manera:

Costos de Propuesta para Atender la Escolarización de Estudiantes en Instituciones Educativas Oficiales, Mediante Contratación para la Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico con Iglesias y Confesiones Religiosas 2.018		
COMPONENTE	**VALOR**	**PORCENTAJE**
1 RECURSO HUMANO (Art. 2.3.1.3.1.5. Numeral 13 literal a.)	**9.368.166.607**	**77,41**
DOCENTES	8.581.081.522	**70,91**
Directivos docentes	677.712.385	**5,60**
Administrativos	109.372.701	**0,90**
2. Material educativo (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal b)	**169.010.972**	**1,40**
3. Gastos administrativos (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal c)	**1.312.459.378**	**10,85**
Gastos administrativos	759.615.543	**6,28**
Gratuidad (Art 2.3.1.3.2.5 Numeral 3)	552.843.835	**4,57**
4. Gastos de Generales (y admon central) (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal d - d.i y d.ii)	**67.402.613**	**0,56**
5. Canasta Educativa Complementaria. (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 14 literal a - b)	**95.470.877**	**0,79**
6. Modelo pedagógico	**1.089.108.017**	**9,00**
TOTAL CONTRATO	**12.101.618.465**	**100,00**

Después de revisada y puesta en consideración de la junta directiva de la corporación CARED, es aprobada la proyección de canasta para el año 2018, teniendo en cuenta en ser muy

mesurados y cuidadosos con las inversiones y el manejo de la misma y se le autoriza al Director ejecutivo para hacer contratos superiores a 10 mil millones de pesos.

7. INFORME DEL IAUR 2017 Y PROYECCIÓN 2018.

El rector del IAUR, Jhon Jairo Montoya Pérez, nos da a conocer que se hizo las labores concernientes a las gestiones del Proyecto Educativo Institucional, durante el año escolar se hicieron las respectivas reuniones de los mecanismos de participación de la Institución Educativa: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Personero Escolar, Comité de Convivencia escolar, cumpliendo con lo establecido dentro del mismo y en el manual de convivencia de la Institución.

También nos da un balance del año escolar en cuanto al acompañamiento que hace la Institución a 202 estudiantes, 32 estudiantes menos que en el año 2016, observando que durante el mismo periodo de tiempo se trasladan a otras instituciones del municipio y por cambio de domicilio 8 estudiantes, al mismo tiempo ingresan 21 estudiantes nuevos trasladados de otras instituciones del municipio o porque las familias se trasladan a vivir en la ciudad por motivos laborales en su gran mayoría, para obtener un total 13 estudiantes nuevos en el proceso formativo del IAUR.

El informe fue aprobado con una solicitud de parte del arzobispo: "las instituciones tienen una gran inversión en lo académico, sobre todo, en las pruebas externas, es importante apostarle a la formación humana y cristiana..."

8. ASUNTOS VARIOS:

- El Director Ejecutivo hace referencia a los trabajos realizados en el colegio privado de construcción de la tienda escolar, lo cual ha sido un gran logro para la institución.
- Se adquirió un programa para el manejo de la nómina.
- Hay una muy buena relación de la corporación con los bancos. CARED ayuda al colegio ya que éste no se sostiene por sí mismo.
- Se reporta la ampliación de contratación en todos los municipios del Bajo Cauca: Tarazá, Cáceres, Caucasia, Zaragoza, El Bagre y Nechí con modelos regulares.
- Las situaciones de orden público en el Bajo Cauca han sido muy difíciles: el ingreso y salida de los docentes de las veredas requiere del permiso de los grupos armados, nos hirieron un docente en El Bagre, no les permiten usar casco en algunos lugares... Hay que educar para la vida.
- En el Bajo Cauca no se tienen vehículos y es necesario adecuar las oficinas. Las relaciones con las administraciones locales son muy buenas.
- Esperamos adquirir un software para el manejo de la información académica.
- Se hace saber la situación de CIER, corporación que inició contratación con CARED, pero la Junta la excluyó dadas las dificultades de orden administrativo, contable, académico y de aplicación de los modelos en el territorio en cuanto a los compromisos contractuales. Pese a la oposición de esa corporación a la decisión de esta Junta y a todos los recursos que ha buscado para evitarlo, se mantiene en firme la decisión y vamos bien con el proceso.

9. Una vez evacuada toda la agenda se da por terminada la reunión a las 5.30 p.m. no sin antes agradecer los resultados y la buena gestión del administrativo.

Para constancia firman:

Mons. Orlando Antonio Corrales G.
Arzobispo - Presidente de la Junta Directiva

Pbro. Jaime Antonio Urrego.
Secretario